República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2025-00438-00

Que mediante providencia de 31 de marzo de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **YESENIA PAOLA GARCÍA JIMÉNEZ** contra la **SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA,** dispuso:

"Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **SINDICATO DE TRABAJADORES FINANACIEROS DE COLOMBIA SINTRAFINCOL** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 23-001-31-05-003-2024-00201-00 (01) , que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/
de la Corte Suprema de Justicia el 3 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 3 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor